

Listado de requisitos para apertura de reclamos por seguro de vida

Seguro vida Consumo:

- Acta de defunción original del asegurado
- Copia de cédula de ambos lados del cliente fallecido (a)
- Copia del certificado de Salud Pública
- Informe médico tratante de la aseguradora que garantice el préstamo
- Acta Policial o certificado de accidente, acta de bomberos, según aplique

Seguro vida vehículos:

- Acta de Defunción original
- Copia de cédula ambos lados del fallecido (a)
- Copia del certificado de Salud Pública
- Acta policial o certificado de accidente, acta de bomberos, según aplique
- Informe médico tratante de la aseguradora que garantice el préstamo
- Original Compulsa notarial determinación de herederos registrada en la Procuraduría General
- Copia de cédulas de cada uno de los hijos mayores de edad (no fotos)
- Originales de actas de nacimiento de cada hijo
- Copia de cédula del esposo (a) sobreviviente
- Original acta de matrimonio

Seguro de Vida Hipotecarios:

- Acta de defunción original
- Copia de cédula de ambos lados del fallecido (a)
- Informe médico tratante de la aseguradora que garantice el préstamo
- Copia formulario Ministerio de Salud Pública
- Acta policial o certificado de accidente, acta de bomberos, según aplique
- Original compulsas notariales determinación de herederos registrada en la procuraduría General
- Copia de cédulas de cada uno de los hijos mayores de edad (no fotos)
- Original de actas de Nacimiento de cada Hijo
- Copia de cédula del esposo (a) sobreviviente
- Original acta de matrimonio

Seguro de Accidente Personal Tarjetahabiente afiliado a Multiasistencia Caribe

Solo aplica para la tarjeta de crédito principal. Aplica hasta RD\$70,000 cuando el deceso es producido por una enfermedad y hasta RD\$150,000 para los casos de muerte accidental.

- Acta de defunción original
- Copia de cédula del fallecido (a)
- Copia del certificado de Salud Pública
- Informe médico tratante de Sura
- Acta policial o certificado de accidente, acta de bomberos, según aplique
- Original compulsa notarial determinación de herederos registrada en la Procuraduría General
- Copia de cédulas de cada uno de los hijos mayores de Edad (no fotos)
- Originales de actas de nacimiento de cada hijo
- Copia de cédula del esposo (a) sobreviviente
- Original acta de matrimonio

Completado los documentos requeridos por la aseguradora, deberán ser depositados en Banco Múltiple Caribe. La aseguradora se reserva el derecho de solicitar otros documentos, en caso de ser necesarios. El plazo para la indemnización es de 30 días laborables, y puede variar acorde al monto y complejidad del reclamo.

Obtén los formularios de reclamación ingresando a www.bancocaribe.com.do o en nuestras sucursales.